

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración de los 100 años del Movimiento Infantil y Juvenil Scout en México

Anexo V

Miércoles 8 de abril

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL MOVIMIENTO INFANTIL Y JUVENIL SCOUT EN MÉXICO.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.

III. Que el movimiento scout, fundado a nivel mundial por Robert Baden-Powell en 1907, ha constituido una de las organizaciones juveniles más importantes en la formación integral de niñas, niños y jóvenes, basada en valores como la solidaridad, el servicio, la responsabilidad y el respeto.

IV. Que el movimiento scout en México se consolidó institucionalmente en 1926, con la formalización de sus primeras estructuras organizativas y el reconocimiento de su labor educativa, estableciendo las bases para su expansión y permanencia como una de las principales organizaciones de formación juvenil en el país, por lo que ha alcanzado un siglo de presencia continua, consolidándose como un espacio que ha contribuido significativamente al desarrollo cívico, social y comunitario de generaciones de mexicanas y mexicanos.



- V. Que, a lo largo de estos 100 años, el escultismo en México ha promovido la educación no formal, fortaleciendo habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, cuidado del medio ambiente y compromiso con la comunidad. Contribuyendo en la construcción de la ciudadanía, al fomentar en la niñez y juventud valores fundamentales, impulsado acciones de servicio comunitario, apoyo en situaciones de emergencia y proyectos de impacto social, contribuyendo al bienestar colectivo y al fortalecimiento del tejido social.

La conmemoración del centenario del movimiento scout en México representa una oportunidad para reconocer su legado histórico, así como su vigencia como herramienta de formación de juventudes responsables y comprometidas con su entorno. Por lo anterior, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 22 de abril del presente, a las 10:00 horas, en conmemoración de los 100 años del Movimiento Infantil y Juvenil Scout en México.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la Sesión Solemne solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de abril de 2026.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>